

Contestación demanda ejecutivo 2020-0087

Carlos Mario Artunduaga Garcia <carlosmarioartunduagagarcia@gmail.com>

Mar 20/10/2020 10:11 AM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogota - Bogota D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (595 KB)

poder contestacion ejecutivo 2020-0087.pdf; contestación ejecutivo 2020-0087 pedro camilo garcia gonzalez.pdf; anexos - cartas arrendador solicita inmueble.pdf;

Buenos días

Por medio del presente el suscrito, actuando como funcionario-abogado de la compañía Interasjudinet, como apoderado de la parte demandada, me permito radicar contestación demanda proceso ejecutivo 2020-0087

Datos proceso:

Juzgado : Treinta y tres (33) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá D.C.

CUI: 110014189033**2020-00087**00

Demandante: JOSE ARMANDO GALINDO ROMERO

Demandado: PEDRO CAMILO GARCIA GONZALEZ

Ubicación: Secretaría - Términos

Último Estado:

Documentos adjuntos:

1. Poder especial. Un (1) folio.
2. Contestación demanda. Cuatro (4) folios.
3. Anexos. Dos (2) folios

Se solicita de manera respetuosa al despacho informar por este medio, acuse de recibido, para los efectos pertinentes al interior de la compañía.

Att,

Carlos Mario Artunduaga Garcia

C.C. 1 '032.451.723

T.P. 308.270

Abogado

Conciliador en Derecho